

nueantes del médico.

Discusion
por el Dr. Gomez
Dr. Gómez sobre este
cremto.
la construcción
de un encorte

El Dr. Gomez-Díez manifiesta que, si bien no se ha reunido la Comisión especial á que se han aludido, los que de sus individuos han estado presentes, han hablado del asunto y convenido en que lo primero que debe hacerse es determinar esa concordia ó pacto con la Diputación provincial en lo referente á las Cárceles, pues es indudable que no pueden estar juntas las Cárcel de Audiencia y de Partido, mucho más, ahora, en que han de venir los de las dos Audiencias suprimidas, ni cabrían los presos ni estarían bien. Puede, desde luego, anunciar que la impresión general es que la Cárcel de Audiencia debe establecerse en otro local, separado del de la de Partido, lo cual no es nuevo, pues sucede así en otras poblaciones, y con ello se evitan todos los inconvenientes, como, por ejemplo, el de que el médico acuda al Alcalde y no á la Diputación, cuando ésta tiene más por qué atender á la enfermería. Creer llegada la hora de que no rija ese contrato leonino. Esto, dice el Dr. Gomez-Díez, está relacionado con otra aspiración de todo buen murciano, cual es, la construcción de un Cuartel que con él ganaría mucho la población, pues, entre otras ventajas, vendría á la circulación un millón mensual, siendo esto solo una prueba concluyente de la importancia de la mejora.

Se hace cargo de una objeción, que suele hacerse, contra este pensamiento: la de que, des-

